

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL N° 201

Castro, 17 de Abril del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorandum N° 088 de fecha 17.04.2018; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director Medio Ambiente, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a las Islas de **Quehui y Chelin**, el día **18 de Abril 2018**, con motivo de retiro de RSD (sector 2 San Miguel, Camahue y Huechochelin), asisten:

Sr. Juan Carlos Asencio Miranda,
Sr. Fabián Gallardo Torres,

1 Auxiliar Grado 18° EMR.,
1 Administrativo Grado 13° EMR.,

CANCELESE, un viático por un 40% por el día 18 de Abril 2018, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02, del presupuesto municipal vigente.


DANPE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”